

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En CASABLANCA, a 06 de FEBRERO del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 05 de FEBRERO del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria SUNTA DE VECINOS SAN LUIS, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de CASABLANCA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 05 de MARZO del año 2023
- Horario : inicio 10<sup>00</sup> HRS término 18<sup>00</sup> HRS
- Lugar y dirección : CANCHA AREA VERDE SN  
VILLA SAN LUIS

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria \_\_\_\_\_:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jacqueline Lopez B.	11.521.4322	
2	José M. Muriel	13.333.694*	
3	Laura Basurco Riquelme	15.57.090-4	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

el 02/2023